



**INFORME DE EVALUACION DE LA PROPUESTA  
INVITACION PUBLICA N° UC367-2026**

Que el día 04 de junio de 2026, se publicó el proceso de Invitación Pública N° UC367-2026, la cual tiene por objeto la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN ADMINISTRADOR FINANCIERO ESPECIALIZADO PARA BRINDAR ASESORIA CONTABLE Y FINANCIERA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DR-002-2022 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA Y LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA".

Que, en la fecha y hora señalada en el cronograma del proceso, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el oferente: CESAR IVAN SERRANO FLOREZ

Que el abogado MAIRON RAFAEL CALAO ANAYA designado para el proceso de Invitación Pública N° UC367-2026, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El abogado procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>
CESAR IVAN SERRANO FLOREZ

1

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

<b>Convenciones:</b>	
<b>C:</b>	<b>Cumple</b>
<b>NC:</b>	<b>No Cumple</b>
<b>NA:</b>	<b>No Aplica</b>
<b>S:</b>	<b>Subsanar</b>
<b>CE:</b>	<b>Consultado por la Entidad</b>

**I. REQUISITOS HABILITANTES**

**A. CAPACIDAD JURÍDICA.**

<b>N°</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>FOLIOS</b>	<b>CONVENCIÓN</b>
1	Carta de presentación de la propuesta.	1-2	C
2	Cédula de ciudadanía del contratista	29	C
3	Hoja de vida de la función pública	3-8	C
4	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	33-34	C
5	Registro único tributario – RUT	32	C
6	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	37	C
7	Certificado de antecedentes disciplinarios	38	C
8	Certificado de antecedentes judiciales	39	C
9	Certificado Sistema Registro Nacional de medidas correctivas	40	C
10	REDAM	41	C



11	Verificación de no estar condenado por delitos sexuales contra persona menor de 18 años	42	C
12	Formato de declaración de conflicto o no conflicto de intereses (fgca-102)	43-44	C
13	Examen de salud ocupacional	35	C
14	Declaración de bienes y rentas	36	C
15	Certificación bancaria	45	C
16	Libreta militar	30	C
17	Registro en el Secop II	46	C
<b>VERIFICACIÓN JÚRIDICA</b>		<b>CUMPLE</b>	

**B. CAPACIDAD TÉCNICA**

	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR
<p><b>FORMACION</b> El proponente deberá acreditar y aportar soporte de formación académica, en el cual se verifique el cumplimiento de la siguiente formación mínima:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional: Profesional en Administración Financiera</li> <li>• Título de posgrado: Gerencia de proyectos</li> </ul>	9-14	CUMPLE
<p><b>El proponente deberá aportar, como mínimo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Matrícula profesional vigente.</li> <li>✓ Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la profesión, expedido por el Consejo profesional competente.</li> </ul>	30,31	CUMPLE
<p><b>EXPERIENCIA</b> El profesional deberá acreditar como mínimo un (1) año de experiencia en formulación de proyecto de regalías.</p>	15-28	CUMPLE
<b>VERIFICACION TECNICA</b>		<b>CUMPLE</b>

2

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
CESAR IVAN SERRANO FLOREZ	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	<b>CONCLUSION</b>	<b>HABILITADA</b>

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el evaluador considera **HABILITADA** la propuesta presentada por el proponente **CESAR IVAN SERRANO FLOREZ**, por cumplir con los requisitos establecidos en la invitación pública, por lo tanto, se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en el siguiente criterio de calificación:



<b>CRITERIO</b>
Oferta más económica

Teniendo como resultado el siguiente:

<b>VALOR PRESUPUESTO OFICIAL</b>	<b>VALOR PROPUESTO</b>
\$14.300.000,00	\$14.300.000,00

Con base en la evaluación realizada, el evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba celebrar el contrato resultante del proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC367-2026, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN ADMINISTRADOR FINANCIERO ESPECIALIZADO PARA BRINDAR ASESORIA CONTABLE Y FINANCIERA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DR-002-2022 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA Y LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA", al proponente CESAR IVAN SERRANO FLOREZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.064.983.946, por la suma de CATORCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$14.300.000,00).

Dado en Montería (Córdoba) a los cuatro (04) días del mes de junio de 2026.

**ORIGINAL FIRMADO**

**MAIRON RAFAEL CALAO ANAYA**  
Evaluador

3